

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE PROMOTORA QUITUS PROQUITUS S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Avenidas Eloy Alfaro N32-541 y Los Shyris, se reúnen los accionistas de Promotora Quitus Proquitus S. A., siendo las 09H40, y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal bajo la Presidencia del señor Emiliano Bustos Romo Leroux y actuando como Secretario el Ingeniero Eduardo Navas Hurel para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre le informe del Comisario;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014;
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio; y,
- 5.- Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

Secretaría a pedido de la Presidencia certifica que se encuentra presente la Comisario de la compañía y el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

S O C I O S	ACCIONES	CAPITAL US\$
BUSTOS ROMO LEROUX PEDRO E.	96.492	964.200,00
NAVAS HUREL EDUARDO M.	4	40,00
VALDIVIESO MURGUEYTIO PABLO M.	4	40,00
	-----	-----
<b>T O T A L E S</b>	<b>96.500</b>	<b>965.000,00</b>
	=====	=====

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su Informe de Gerencia a la Junta General de Socios, el mismo que, luego de algunas deliberaciones, es aprobado.
- 2.- La Presidencia concede la palabra a la Comisario de la compañía quien procede a dar lectura de su Informe a la Junta General, el mismo que, luego de algunas deliberaciones, es aprobado por la Junta.
- 3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros del ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2014.

La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve aprobar los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

- 4.- El Presidente manifiesta que la Junta debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

La Junta General, después de algunas deliberaciones, resuelve que las utilidades del ejercicio, luego de las particiones de ley, se registren en Utilidades Acumuladas.

5.- El Presidente indica que la Junta General de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias debe elegir al Comisario de la Compañía para un nuevo periodo y fijar su remuneración.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, resuelve elegir a la señorita Gabriela Boada Basantes como Comisario de la Compañía, para un periodo de un año, autorizando al Gerente para en común acuerdo se fije su remuneración.

La presidencia concede un receso de veinte minutos para que por secretaria se redacte la Acta. Reinstalada la Junta General se da lectura de la Acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado el Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 10H50, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes.



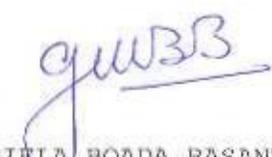
PEDRO E. BUSTOS ROMO LEROUX  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



ING. EDUARDO NAVAS HUREL  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO  
ACCIONISTA



ING. PABLO VALDIVIESO MURGUEYTIO  
ACCIONISTA



GABRIELA BOADA BASANTES  
COMISARIO